


CONDUCTORES DE TRANVÍAS

1. MISIÓN Y FUNCIONES

 **MISIÓN** Los conductores de tranvías conducen tranvías, cobran los billetes y cuidan a los pasajeros.

 **FUNCIONES**

Conducir y ocuparse de los tranvías para el transporte de pasajeros.	Controlar las luces, la calefacción y la ventilación en los tranvías.
Abrir y cerrar las puertas antes y después de la bajada o subida de pasajeros.	Observar el tráfico para asegurar un viaje seguro.
Ayudar a los pasajeros con el equipaje.	Cobrar el importe del trayecto realizado o verificar que el pasajero viaje con el billete necesario.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Aguantar sentado por largos periodos de tiempo
 Aplicar la gestión de conflictos
 Comunicarse con los clientes
 Entender las señales luminosas de tráfico para tranvías
 Mantenerse alerta
 Medir el tiempo de forma precisa
 Ofrecer primeros auxilios
 Prestar los servicios de una forma flexible
 Utilizar distintos métodos de comunicación

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Asistir a los pasajeros con discapacidad
 Ayudar a controlar el comportamiento de los pasajeros en situaciones de emergencia
 Centrarse en los pasajeros
 Comunicarse de forma clara con los pasajeros

Conducir en zonas urbanas
 Conducir tranvías
 Emplear un equipo de comunicación
 Entender las señales de tráfico para tranvías
 Facilitar información a los pasajeros
 Garantizar el funcionamiento del vehículo
 Garantizar que los vehículos son accesibles
 Limpiar vehículos de carretera
 Operar los controles del tranvía
 Practicar la conducción defensiva
 Seguir el calendario de trabajo de las compañías de transporte
 Tener capacidad de concentración
 Tolerar el estrés

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

Realizar controles a los equipos del tranvía

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

Interpretar mapas
 Levantar objetos pesados

Manejar sistemas de posicionamiento global
 Ocuparse de la caja para gastos menores
 Realizar el mantenimiento de un vehículo

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Conocer la topografía local del entorno de transporte
 Leyes en materia de circulación vial
 Mecanismo de los tranvías
 Medidas de salud y seguridad en el transporte

Normativa aplicable a los tranvías
 Normativa sobre el transporte de pasajeros
 Tipos de tranvía

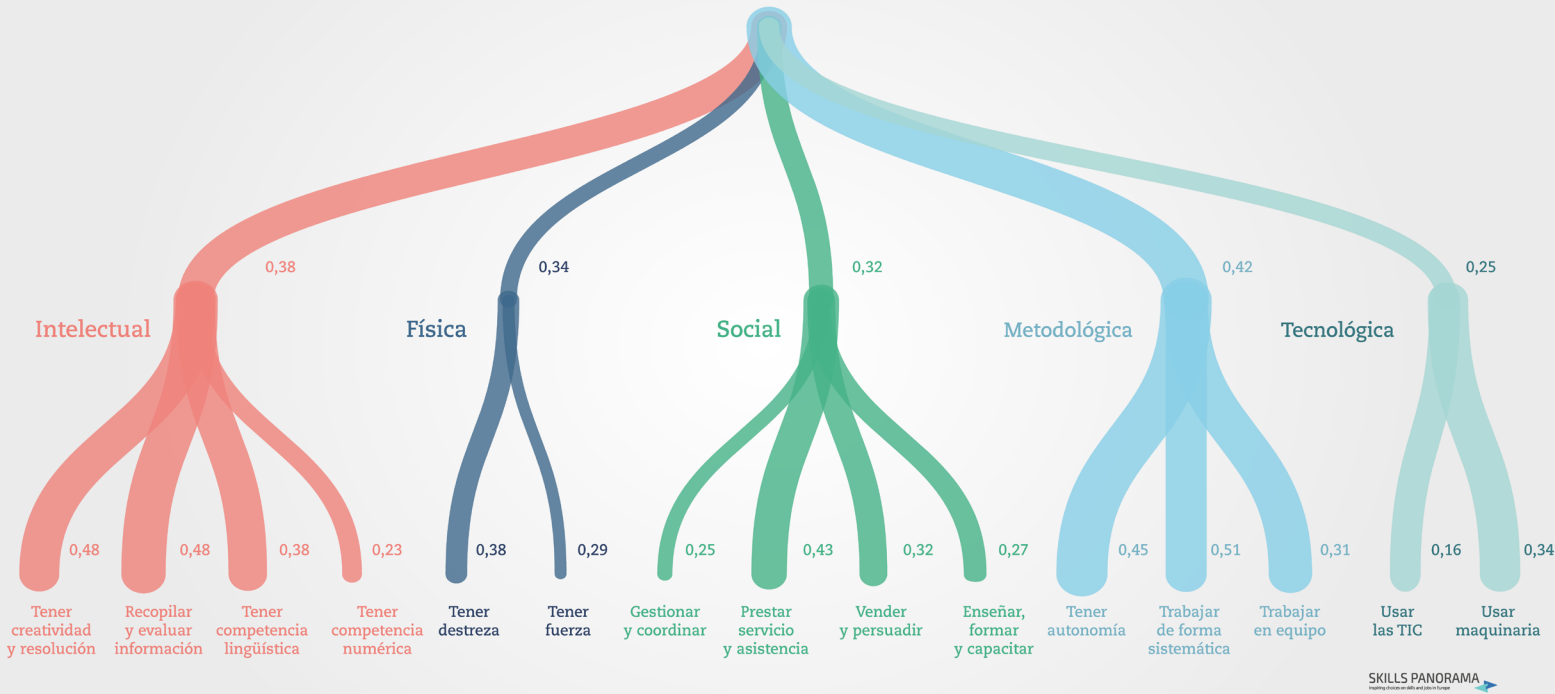
CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional de “conductores y operarios de vehículos”.

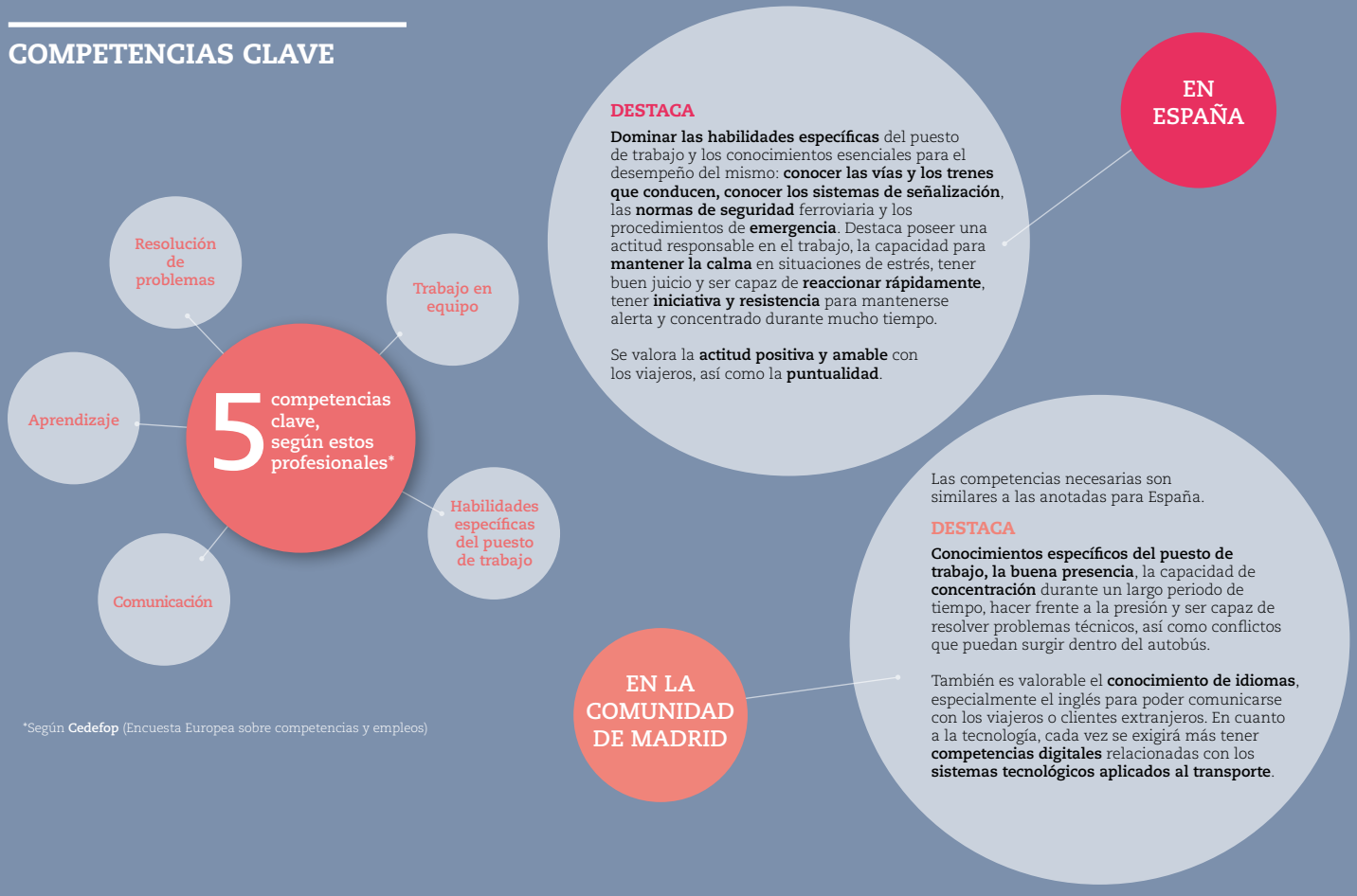
Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales**.

Las competencias más importantes son: **trabajar de forma sistemática, tener creatividad y resolución, tener autonomía, recopilar y evaluar información, prestar servicio y asistencia y uso de TIC.**



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

Hasta el momento el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) no tiene recogida la cualificación de Conductor de tranvía dentro del catálogo de cualificaciones profesionales.



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Habilitación para la Conducción del Tranvía con viajeros



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Informática nivel usuario
Es valorable estar en posesión del carnet de tipo C o D



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Título de Bachillerato o similar.

La formación específica la realizan las empresas contratantes, por ejemplo Metro de Madrid, precedida de la superación de una “prueba objetiva de aptitud” y un reconocimiento médico.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Es un requisito variable en función de las ofertas de empleo. En algunas ofertas se exige experiencia en el sector de transporte de viajeros.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal, mayoritariamente con contratos de duración igual o inferior a tres meses.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada completa.



RETRIBUCIÓN

A partir de 31.000 € anuales según convenio colectivo de Metro de Madrid.

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 84 (Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera) en el Estado Español es 19.000 euros, oscilando entre 8.300 (percentil 10) y 30.700 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Generalmente depende de un superior dentro de una empresa mediana o grande, aunque realiza sus tareas de forma autónoma y de manera individualizada.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector **Transporte y Almacenamiento**, que tiene un **peso moderado** en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:



MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 8** (Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores) cuenta con **128.300 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). Tan solo el 10% son mujeres. La ocupación en este grupo sigue una **tendencia ascendente**, aunque con fluctuaciones, desde 2015.

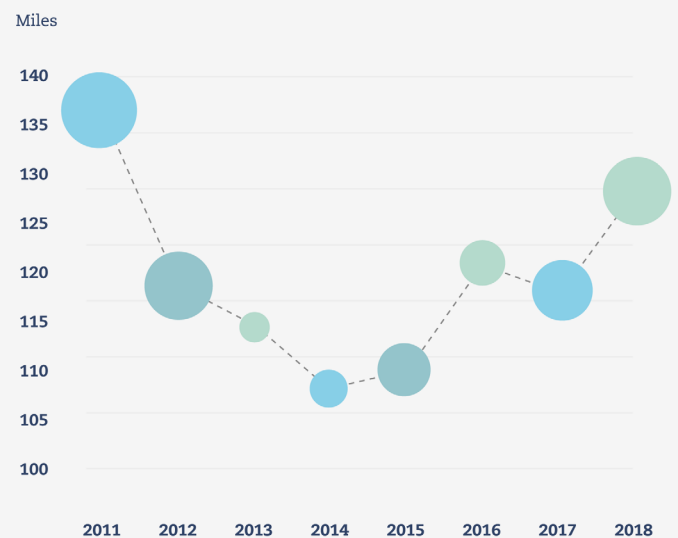
En 2018 **128.300 personas trabajadoras · 10% mujeres**



La **ocupación 8420** (Conductor de tranvía) representa **menos del 5% de los trabajadores** de la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es hombre, de nacionalidad española, entre 30 y 44 años y con estudios secundarios.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la necesidad de perfiles con **conocimientos en electromecánica y nuevas tecnologías aplicadas al**

transporte. Igualmente seguirán precisándose **competencias sociales** como el buen trato al cliente o la capacidad resolutive.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

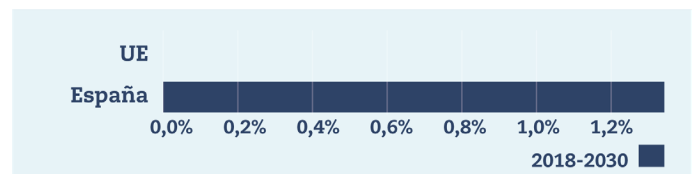
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**conductores y operadores de maquinarias móviles**” muestra un incremento del empleo del 1,3%.

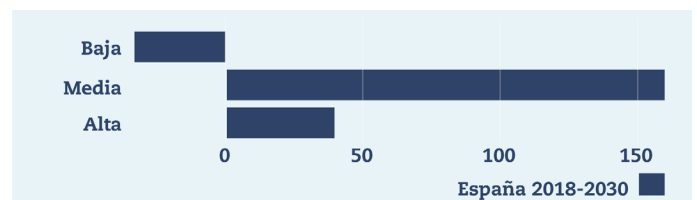
Se prevé una **creación de alrededor de 150.000 empleos**. La creación de empleo afectará fundamentalmente a personas con nivel de cualificación medio.

Además de la creación de empleo entre 2018 y 2030, se estima que en este período se **reemplazarán 500.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.

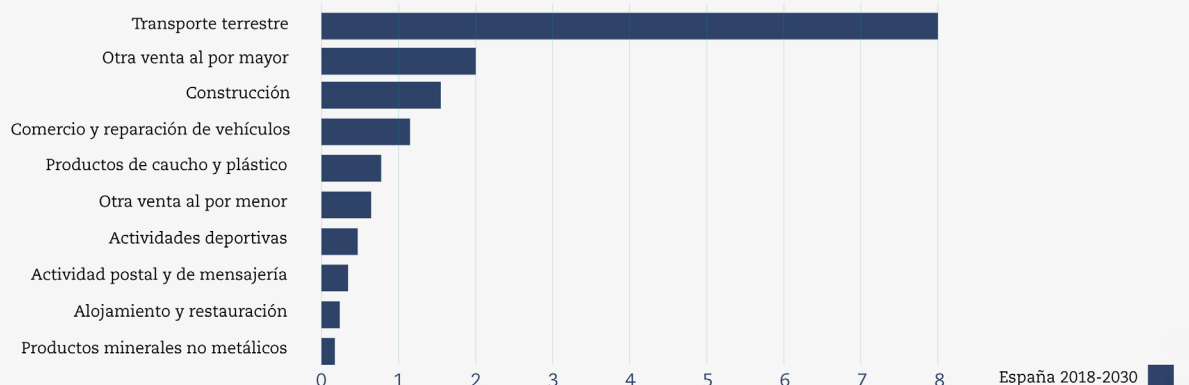
Se estima que, en 2030, los sectores en donde esta ocupación habrá tenido un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) serán el **transporte terrestre**, entre otros.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030

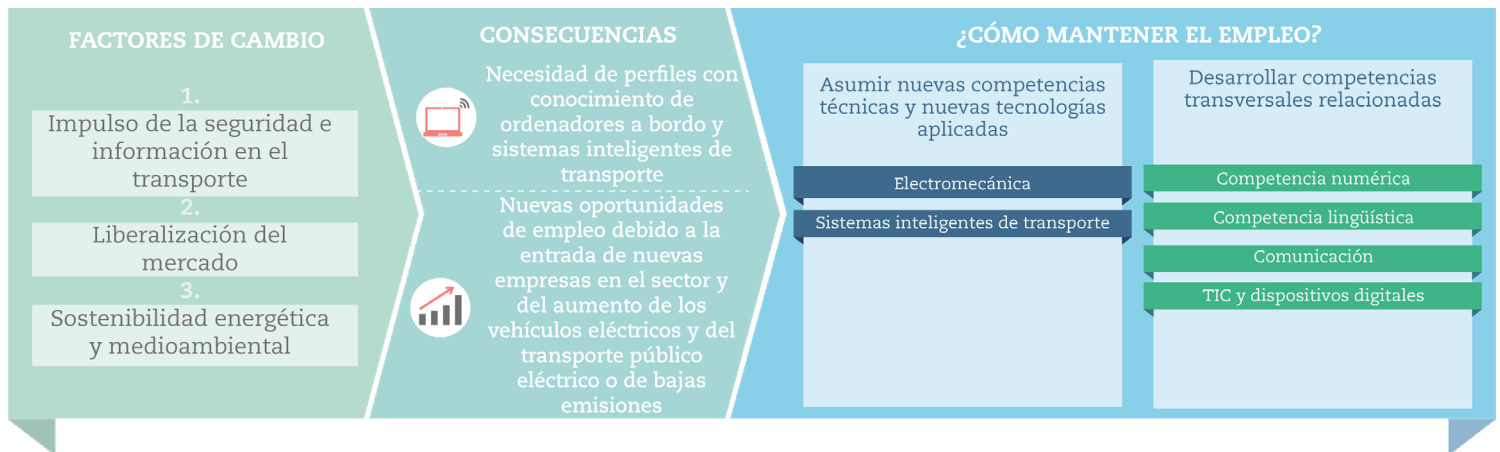


Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Se prevé que, en los próximos años, las **tendencias de futuro de la ocupación afecten al empleo y a las competencias requeridas** para estos profesionales.

Mejorar la **seguridad** en el transporte a través de las **nuevas tecnologías** hará que se requieran cada vez más **perfiles que dominen las nuevas tecnologías aplicadas al transporte** como los ordenadores de abordaje y los sistemas de navegación, así como competencias técnicas relacionadas con la **electromecánica**.

El **cambio climático acelerado**, una mayor **sensibilidad del consumidor** al respecto y un **creciente compromiso de las instituciones públicas** generan el impulso para la **innovación en la sostenibilidad energética y medioambiental del sector** del transporte. Esto deberá suponer a medio plazo la **reducción de vehículos privados propulsados por combustibles**

fósiles y un **crecimiento de los vehículos eléctricos** o de bajas emisiones y del **transporte público**. En concreto el tren será una alternativa más sostenible que otros transportes como el avión, por lo que se prevé un **crecimiento de esta rama del sector**.

La **liberalización del sector ferroviario** y el impulso de **nuevas vías de alta velocidad** hará que se genere una **mayor competitividad** en el sector, con la entrada de nuevas compañías tanto en el transporte de mercancías como de pasajeros, en proceso de liberalización a partir de 2020. Este proceso generará **nuevas oportunidades de empleo para los maquinistas**, que tendrán que adquirir las competencias tecnológicas y digitales necesarias para afrontar los nuevos cambios en el sector.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN		CÓDIGO SISPE	
Conductores de tranvía		84201054	
SECTOR		FAMILIA PROFESIONAL	
Transporte y comunicaciones		Transporte y mantenimiento de vehículos	
CNAE			
49 Transporte terrestre y por tubería			
OCUPACIONES SISPE AFINES			
84201010 Conductores de autobús internacional		84201032 Conductores de autobús urbano	
84201021 Conductores de autobús interurbano		84201043 Conductores de autobús, en general	
OTRAS OCUPACIONES AFINES			
CNO-11		CIUO-08	
8420 Conductores/as de autobuses y tranvías		8331 Conductores/as de autobuses y tranvías	
OCUPACIONES ESCO AFINES			
Correspondencia exacta		Conductor/a de tranvía	